



**CONTRALORÍA**  
General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE  
VIGENCIA 2019**

**MIGUEL ARRAZOLA SÁENZ**  
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

**JACKELIN FAJARDO MARTÍNEZ**  
ASESORA DE PLANEACIÓN

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**VIGENCIA 2019**



Sincelejo, 31 de julio de 2019

Doctor

**MIGUEL ARRAZOLA SÁENZ**

Contralor General del Departamento de Sucre.

**Asunto: Informe de Seguimiento Plan de Acción periodo comprendido entre enero a junio 2019**

Para cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 035 de 25 de enero de 2019, se solicitó a los dueños de los procesos evaluación de los Planes de Acción, correspondientes al semestre enero –junio de 2019.

Como resultado del seguimiento dado a la información presentada por cada dueño de proceso, se obtuvo:

**1. Proceso de Control Social Participativo:**

Hasta el 30 de junio de 2019 El cumplimiento de este proceso misional es de 45.6%, en las acciones implementadas:

- Realizar capacitaciones tendientes a fortalecer las redes de Veedurías formalmente establecidas, con el propósito de cualificar su accionar en el control Social e impulsar el Control Fiscal preventivo en la gestión de los recursos públicos.

Para el primer semestre de esta vigencia 2019 no se han realizado capacitaciones tendientes a fortalecer las redes de veedurías, esta acción se le dará cumplimiento el día 2 de agosto de 2019 en el cual se capacitará a toda la red de veedores.

El grado de cumplimiento de esta acción es de 0%.

- Realizar programas radiales en emisoras de cobertura regional como un espacio abierto a la comunidad, para escuchar inquietudes y peticiones e igualmente dar a conocer resultados de la gestión de la CGDS.

Se realizaron 9 emisiones radiales El grado de cumplimiento de esta acción es de 56%

- Se realizó convenio con la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre (CORPOSUCRE). No se detalla actividades realizada.

Dicha acción arroja un porcentaje de cumplimiento de un 21%

- Impulsar la conformación y formalización de Redes Veedurías Ciudadanas en las subregiones alejadas del centro del departamento, con el propósito de extender el accionar del control social e impulsar el control fiscal preventivo.

El grado de cumplimiento de esta acción es de 0%.



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

*Las siguientes dos acciones su medición se hace de manera conjunta.*

- *Realizar capacitaciones tendientes a fortalecer la Figura del Contralor Estudiantil, con el propósito de promover el ejercicio pedagógico del Control Social y Fiscal participativo de la gestión educativa y cultural del respeto y buen uso de los recursos y bienes públicos de las Instituciones Educativas.*

*A corte 30 de junio no se ha realizado actividad con los Contralores estudiantiles, para dar cumplimiento a la Ordenanza No. 114 del 30 de julio de 2014 y su reglamentación establecida por la CGDS en la Resolución No. 062 del 11 de febrero de 2015, se programó un evento de posesión y capacitación dirigido a los Contralores y Subcontralores Estudiantiles de las Instituciones Educativas Oficiales en la Gobernación de Sucre el día 22 de julio de 2019 en el cual también se convoca a los rectores de estas instituciones.*

*El grado de cumplimiento de esta acción es de un 0%*

- *Programar reuniones de intercambio de experiencia de los Contralores Estudiantiles con el propósito de retro alimentar y mejorar el proceso de implementación y funcionamiento del programa institucional de contralorías estudiantiles.*

*Se realizará en el segundo semestre el día 31 de octubre de 2019*

*El grado de cumplimiento de esta acción es de un 0%*

- *Publicar en la página web de la Contraloría las respuestas de fondo de las Denuncias.*

*Manifiesta el responsable del proceso que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.*

*No se discrimina el indicador de la acción.*

- *Publicar en la página web de la contraloría los informes, comunicados y circulares emanados del Despacho de la Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana.*

*Se han publicado en la página web los informes, comunicados y circulares emanados del Despacho de la Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana. No se discrimina el indicador*

*El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.*

- *Solicitar a los peticionarios la medición del grado de satisfacción en el trámite de Denuncias.*

*Se da cumplimiento al momento de hacerle entrega al Denunciante el respectivo formato de encuesta de satisfacción, para que este lo tramite, pero*



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

este nunca es diligenciado por el denunciante. Por tanto, el cumplimiento de esta acción es de un 25%.

- *Realizar la medición del grado de satisfacción de Audiencias Públicas.*  
Se realizaron dos eventos de Rendición de cuentas vigencia 2018 en distintas fechas y lugares el día 22 de febrero de 2019 en el municipio de Majagual y el día 7 de marzo en el municipio de Corozal. En el cual la encuesta de satisfacción del evento arrojó en su tabulación y evaluación un resultado favorable al proceso. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.

- *Promover la rendición de cuenta oportuna dentro de la entidad y la de los sujetos de control, conforme a los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, Art. 78; Documento CONPES 3654 de 2010 y Metodología DAFP.*  
Se realizaron dos eventos de Rendición de Cuentas vigencia 2018 en distintas fechas y lugares el día 22 de febrero de 2019 en el municipio de Majagual y el día 7 de marzo en el municipio de Corozal.

El grado de cumplimiento para esta acción es de un 100%.

## **2. PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO INSTITUCIONAL- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO- GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

Hasta el día 30 de junio de 2019, tiene un grado de cumplimiento de un 76.6 %.  
Entre las acciones que se han generado están:

- *Proporcionar a cada funcionario de la CGDS, un ejemplar del Código de Integridad de la CGDS.*

Manifiesta el responsable de este proceso que El grado de cumplimiento es de un 100%.

En cuanto el indicador N°. de ejemplares proporcionados / funcionarios de la CGDS.

El responsable del proceso no discrimina el indicador. (No anexa soporte de esta acción)

- *Brindar capacitación a los funcionarios de CGDS en Ética Empresarial.*  
Manifiesta el responsable de este proceso que "El grado de cumplimiento es de un 80%"  
En cuanto al indicador de la acción; N° funcionarios capacitados/ N° funcionarios contraloría.  
No discrimina el indicador.

- *Fomentar la cultura del autocontrol, el aprendizaje continuo, adaptación al cambio, calidad del trabajo, colaboración, empatía, conciencia organizacional, comunicación, desarrollo de relaciones, dirección de equipos de trabajo, negociación, nivel de compromiso, confiabilidad e integridad entre otros.*



Manifiesta el responsable de este proceso que El grado de cumplimiento es de un 50%, El indicador de la acción; N° de actividades realizadas /4.

Manifiesta que se adelantaron 2 actividades las cuales fueron:

- ✓ 2 actividades realizadas comité de convivencia laboral
- ✓ Trabajo en equipo ARL.

### **3. PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO - GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

Tiene un grado de cumplimiento de un 75% a corte 30 de junio de 2019. Entre las acciones que se han generado están:

- Llevar a cabo encuestas de satisfacción laboral a los trabajadores. En estas encuestas de moral podrán expresar sus quejas y sugerencias con total libertad.

Manifiesta el responsable del proceso que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%.

Discrimina el indicador en el cual se solicita el número de funcionarios encuestado / el N° de funcionarios de la CGDS

Manifiesta que se encuestaron 40 funcionarios. (No se anexa resultados de diagnóstico de encuesta).

**Observación:** Se sugiere que se elabore y publique el resultado o diagnóstico de dicha encuesta. De igual forma se sugiere que dicha encuesta sea protocolizada a través de un acto administrativo (si hasta el momento no se encuentra establecido).

- Medir el grado de satisfacción de los empleados mediante el ausentismo laboral. (Una forma muy clara de saber si se sienten a gusto y motivados, es saber si no se alejan del trabajo, es posible que pongan más excusas para no ir aquellos que estén descontentos o se sientan presionados).

Manifiesta el responsable del proceso que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%. El indicador: Resultado de la medición ausentismo laboral.

Manifiesta que el ausentismo laboral justificado, citas e incapacidades, médicas, situaciones personales.

### **4. PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO:**

Hasta la fecha de 30 de junio de 2019, se lleva un porcentaje de cumplimiento de 53.25% en las acciones implementadas:

- Realizar informe del estado de las PQR  
Manifiesta el líder del proceso que el grado de cumplimiento es de 50%, que se realizó un informe del estado de la PQR.
- Realizar seguimiento del Plan anticorrupción y atención al ciudadano  
El grado de cumplimiento de esta acción es de 33% un (1) seguimiento realizado.
- Realizar informe del derecho de autor  
El grado de cumplimiento de esta acción es de 100%, un informe realizado



- *Socializar los resultados de las auditorías internas y externas con los funcionarios de la CGDS y publicar en la página web estos informes. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 30%, dos (2) informes realizados.*

#### **5. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL**

*Al corte 30 de junio de 2019, se lleva un porcentaje de cumplimiento de 99 % en las acciones implementadas:*

- *Realizar las evaluaciones semestrales y anuales del desempeño funcionarios de carrera, provisional. Se fijó compromisos laborales 100%.*

- *Realizar inducción y reinducción a funcionarios CGDS.*

*Manifiesta el responsable del proceso que el grado de cumplimiento es de un 100%, no discrimina en el indicador de la acción; el número de inducciones realizadas/1.*

- *Realizar Seguimiento resultado capacitaciones dadas los funcionarios en pro mejoramiento institucional.*

*Manifiesta el responsable del proceso que el grado de cumplimiento es de un 100%, no se discrimina el indicador.*

- *Realizar programas de adiestramiento en puesto de trabajo con los funcionarios que recibieron capacitación por parte de la entidad. Manifiesta el líder del proceso que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%. No se discrimina el indicador*

- *Hacer público todos los actos administrativos y productos generados en el proceso de gestión administrativa.*

*Manifiesta el responsable de este proceso que, que el grado de cumplimiento esta acción es de un 100%. Discrimina el indicador así:*

*6 actos publicados de 48 expedidos, manifiesta que no todos los actos son de interés general y que se le comunica al interesado.*

#### **6. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – CONTROL FISCAL- TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD.**

*Al corte 30 de junio de 2019, se lleva un porcentaje de cumplimiento de 85.6 % en las acciones a implementadas:*

- *Hacer público todos los actos administrativos y productos generados en el proceso de direccionamiento estratégico.*

*Manifiestan los responsables de este proceso que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%. Discrimina el indicador: N° de actos*



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

publicados /números de actos expedidos. N° de productos publicados /total productos generados. No se discrimina el indicador.

- Promover la Rendición de Cuenta, oportuna dentro de la entidad y la de los sujetos de control, conforme a los lineamientos Ley 1474 de 2011 art 78: 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, documento Compes 3654 de 2010 y metodología DAFP.

En lo concerniente a la acción referente a la rendición de cuentas de la entidad y la de los sujetos de control de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 489 de 1998, documento Compes 3654 de 2010, y metodología DAFP, informamos que la Contraloría General del Departamento de Sucre, en cabeza del Dr. MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ, con el objeto de que la comunidad conociera más de cerca lo que fue su labor en el año 2018, sectorizo su rendición de cuentas, realizando una en el municipio de Majagual, con asistencia de las subregiones mojana, y San Jorge, de igual manera se llevó a cabo una Rendición de Cuentas en el municipio de Corozal, donde se invitó a las subregiones Sabanas y Montes de María, así mismo, con el propósito de seguir el cumplimiento con lo propuesto en esta acción, se expidió la circular No. 0011 de mayo 06 de 2019 a través de la cual se conminó a todas las entidades sujetos de control para que cumplieran con su deber de rendir cuentas de manera oportuna de acuerdo a lo estipulado en la normatividad citada anteriormente.

El grado de cumplimiento de esta acción es de 100%

- Impulsar y promover el uso de las tecnologías de la información para la interacción con los diferentes actores.  
Siguiendo con la acción que busca impulsar y promover el uso de las tecnologías de la información para la interacción con los diferentes actores, tenemos que fue expedida la circular No.0010 de mayo 06 de 2019, a través de la cual se les informaba a los diferentes sujetos de control su deber de darle cumplimiento a lo estipulado en la ley 1712 del 06 de marzo de 2014, conocida como ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional.

En cumplimiento de esta misma acción de acuerdo con la información reportada por el Area de Control Fiscal y Auditorias de la CGDS que fueron expedidos varios memorandos de asignación, entre ellos los siguientes: memorando No. 028 – 2019, 030-2019 y 301 - 2019 esto con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de las diferentes entidades sujetos de control de la aplicación de las tecnologías de la comunicación e información Tics.

De 40 auditorías que se han ejecutado hasta la fecha 33 han sido auditorias regulares en las cuales en su memorando de asignación se ha incluido línea TICS. El cumplimiento de esta acción es de un 82.5%.

## **7. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Al corte 30 de junio de 2019, se lleva un porcentaje de cumplimiento de 45.7% en las acciones implementadas.

- Presentar boletines de los beneficios del Control Fiscal



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

En lo concerniente a la acción que consiste en presentar boletines informativos sobre los beneficios del control fiscal, podemos decir que se le dio cumplimiento expidiendo boletín con información suministrada por el área de responsabilidad fiscal, área de auditorías y sub contraloría, donde se informaban los beneficios fiscales obtenidos por la Contraloría General del Departamento de Sucre. (No se discrimina el indicador)

*Reporta un grado de cumplimiento de un 100%*

- *El contralor/Subcontralor/ Asesor Despacho/ Jefe Control Fiscal instalaran las auditorias programadas.*

*Hasta la fecha todas las auditorias ejecutadas se han instalados por el Contralor, el Subcontralor, la Jefe de Control Fiscal, Asesora de Despacho. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%*

- *Incentivar el uso del carnet por parte de los funcionarios de la entidad. Para alcanzar esta meta se expidió la circular interna N°0004 del 06 de mayo de 2019, por medio de la cual se fijaron los lineamientos para el uso del carnet. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.*

- *Apropiar los recursos necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad El responsable de este proceso manifiesta, que solicitó al área de presupuesto su inclusión. En reunión con el jefe de presupuesto se estableció que quedaran incluidos en el presupuesto de 2019. No se discrimina el indicador, el grado de cumplimiento de esta acción es de 0%.*

- *Fortalecer el Comité de Calidad. Los responsables de este proceso manifiestan que el Comité se está Fortaleciendo, llevando a cabo reuniones ordinarias para debatir la implementación de los sistemas de calidad en la entidad con el objeto de alcanzar la implementación en el año 2019. No se discrimina el indicador. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 25%.*

- *Implementar los requisitos de la norma técnica de calidad y certificar la CGDS NTCGP 1000.*

*Manifiestan los responsables de este proceso que se han logrado avances significativos teniendo en cuenta que ya se tiene un diagnóstico de cada uno de los procesos de la CGDS el cual nos ha permitido distinguir nuestra fortaleza y debilidades para la implementación de Calidad, el cual fue socializo en reunión de Comité de Calidad. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 45%.*

- *Generar informe política pública El grado de cumplimiento de esta acción es de 0%*

## **8. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - CONTROL FISCAL**

*Al corte de 30 de junio, se lleva un porcentaje de cumplimiento del 76.66% en las acciones implementadas:*

- *Revisar oportunamente la contratación subida a la plataforma SIA OBSERVA, por los puntos y sujetos de control. No se discrimina el indicador. El grado de cumplimiento es de un 100%*





- *Expedir Calendario Fiscal 2019.*  
Para darle cumplimiento a esta acción se expidió la circular externa No. 0001 del 04 de enero del presente año, por medio de la cual fue comunicado el calendario fiscal para el año 2019, cumpliendo en su totalidad con lo previsto en la acción. *Para un cumplimiento de un 100%.*
  
- *Incluir como línea de auditoría memorando de encargo la línea ambiental.*  
*De las 50 auditorías programadas se ejecutaron 50 auditorías, todas con línea ambiental. Para un grado de cumplimiento de un 100 %.*
  
- *Realizar un diagnóstico oportuno para identificar riesgo en la contratación.*  
*Se elaboró boletín con su respectivo diagnóstico.*  
*Se le hace seguimiento a la contratación reportada a través de SIA Observa y no se han presentado riesgos en la contratación. El seguimiento lo viene realizando la oficina de Control Fiscal. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 60%. El responsable de este proceso no discrimina el indicador; Boletines presentados /3.*
  
- *Hacer uso del grupo de reacción inmediata con auditoría exprés, para atender en forma ágil, oportunamente los casos visibles de corrupción, producto de denuncias, noticias entre otros.*  
*En el primer semestre de la vigencia 2019 no se han presentado auditorías exprés.*
  
- *Generar circular dando lineamientos elaboración PGAT, que incluya fortalecimiento etapa de planeación.*  
En cumplimiento de esta acción fue expedida la circular interna No. 0001 del 03 de enero de 2019 a través de la cual se definieron las políticas y lineamientos para la elaboración del plan general de auditorías PGAT 2019 y se dieron directrices para el proceso auditor; con lo que queda evidenciado el cumplimiento a cabalidad de lo propuesto en esta acción.  
*El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%*

## **9. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO- RECURSO FÍSICO**

*Al corte 30 de junio, se lleva un porcentaje de cumplimiento del 56 % en las acciones implementadas:*

- *En la acción que consiste en realizar alianza estratégica con la contaduría general de la nación, actualización de las normas contables; en esta acción la meta consiste en capacitar a funcionarios antes de 31 de diciembre de 2019 en estos temas, podemos decir, desde el punto de vista de las capacitaciones, que estas se cumplieron a cabalidad, toda vez que se dio la participación de 10 funcionarios de la entidad en el congreso nacional de contabilidad, celebrado en la ciudad de barranquilla del 26 al 28 de junio del presente año, buscando con ello que las personas encargadas de manejar temas contables dentro de la entidad lo hagan de manera eficiente y actualizados en la temática contable. El grado de cumplimiento de esta acción es de 100%.*



- *Adquirir Software gestión documental.*

*Se adquirió software de gestión documental y se está en etapa de implementación. El grado de cumplimiento de esta acción es de 50%.*

- *Realizar acompañamiento con el Archivo General de la Nación para fortalecer la gestión documental en el departamento de sucre.*

*Se atendió visita de los funcionarios del Archivo General de la Nación, a las instalaciones de la CGDS el día 03 de septiembre de 2018, donde se les mostro a los funcionarios del nivel central todos los implementos físicos y electrónicos con los que cuenta la entidad y el estado en que se encuentran los documentos que hacen parte de del archivo de la entidad.*

*El resultado de esta visita concluyo en unas recomendaciones entra las cuales se encuentra:*

*Implementación de los documentos archivísticos existentes y la elaboración del sistema integrado de conservación. Por tanto, el grado de cumplimiento de esta acción es de 50%*

- *Presentar proyecto a la asamblea para mejorar los sueldos a los funcionarios de la CGDS.*

*Tenemos que este proyecto fue presentado en el mes de junio del presente año, con el objeto de ajustar los salarios conforme al aumento legal establecido por el gobierno nacional, de la siguiente manera; "por el cual se fijan las escalas salariales para los funcionarios de la Contraloría General del Departamento de Sucre", el cual termino en Ordenanza., el grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.*

- *Fortalecer la Escuela de Capacitación y Fondo bienestar empleados de la CGDS.*

*Manifiesta el responsable de este proceso, que en el transcurso del año 2019 el fondo de Bienestar social de la CGDS se fortaleció financieramente con el rubro proveniente de las multas y sanciones impuesta por la CGDS. El grado de cumplimiento es de un 50%. No se discrimina el indicador*

## **10. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSO FÍSICO**

*Con corte 30 de junio, el cumplimiento de este proceso ha sido de un 73.33% entre las acciones que se han llevado a cabo están:*

- *Fortalecer los recursos tecnológicos para realizar audiencias públicas.*

*Manifiestan los responsables de este proceso "que solicitaron los recursos técnicos al Área de Gestión Administrativa El grado de cumplimiento de esta acción es de un 0%.*

- *Promover la transparencia y la publicación.*

*Manifiesta el responsable de este proceso que se han publicado 106 documentos en la página Web de la entidad correspondientes a las actuaciones adelantadas en la Contraloría. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%.*



- *Mantener en perfectos estados de funcionamiento la planta de equipos de cómputo de la CGDS, realizando mantenimientos preventivos y correctivos. El responsable de este proceso manifiesta "que de 53 equipos de la entidad 46 se encuentran en buen funcionamiento. El grado de cumplimiento de esta acción es de 70%*

### **11. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, GESTIÓN FINANCIERA.**

*Con corte 30 de junio, el cumplimiento de este proceso ha sido de un, 56.66% entre las acciones que se han llevado a cabo están: verbalmente*

- *Realizar seguimiento al comportamiento del recaudo de los ingresos propios del Departamento de Sucre. Se realizó el seguimiento del comportamiento del Recaudo de los Ingresos Propios del Dpt S. Esta actividad se le dará cumplimiento en el segundo semestre de este año. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 0%.*
- *Realizar seguimiento al comportamiento del presupuesto de Ingreso de las entidades descentralizadas del Departamento de Sucre. Esta acción se le dará cumplimiento en el segundo semestre del año. El grado de cumplimiento es de un 0%.*
- *Realizar un reporte trimestral y publicar en la página web sobre el recaudo realizado. El grado de cumplimiento de esta acción es de 40%. No se discrimina el indicador.*
- *Publicar en la página web de la entidad las ejecuciones presupuestales de la CGDS. Manifiestan que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%. No se discrimina el indicador.*
- *Continuar actualizado el proceso de implementación de las NICSP a fin de hacer seguimiento a su implementación. Manifiesta el responsable del proceso que se realizó la convergencia y homologación de cuentas y los estados contables Financieros se elaboraran acorde a las NICSP. El grado de cumplimiento de esta acción es de 100%*
- *Publicar en la página web de la entidad las ejecuciones presupuestales de la CGDS. Se publica la ejecución presupuestal con el fin de dar a conocer el avance de los procesos realizados. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%*

### **12. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – RESPONSABILIDAD FISCAL.**

*El cumplimiento de este proceso hasta la fecha 30 de junio, es de un 66.3% entre las acciones que se han llevado a cabo están:*

- *las Adelantar acciones para realizar mínimo cuatro Investigaciones de Bienes durante la vigencia fiscal 2019. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%.*

**Discriminar el Indicador:** *N°. investigaciones de bienes realizadas / N°. investigaciones de bienes realizadas 2/4.*



- Realizar todas las actuaciones procesales necesarias para descongestionar el Área, finalizando todos los procesos de Responsabilidad Fiscal adelantando bajo el Sistema Ordinario Ley 610 de 2000.

Reporta el responsable de este proceso; que el número de procesos aperturados bajo el Sistema Ordinario Ley 610 de 2000 durante la vigencia Fiscal 2014 y 2015 es de 11 procesos, y el número de procesos finalizados son 7, para un total de cumplimiento de un 63.6%.

- Evaluar rigurosamente en mesa de trabajo todos los hallazgos Fiscales recibidos en el área durante la vigencia fiscal 2018 y los primeros tres trimestres de la vigencia fiscal 2019, conforme a las recomendaciones dadas por la Auditoría General de la República, y la observancia de las Leyes 610 de 2000 y 1474 de 2011.

Con un total de 77 hallazgos recibidos fueron sometidos a mesa de trabajo para aperturas 40 hallazgos

El grado de cumplimiento de esta acción es de 51.94%

- Apertura todos los Procesos de Jurisdicción Coactiva que se asignen durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2019.  
2 procesos de Jurisdicción Coactiva asignados y aperturado.  
El grado de cumplimiento de esta acción es de 100%

### **13. PROCESO DE CONTROL FISCAL Y AUDITORIAS.**

Con corte 30 de junio, el cumplimiento de este proceso ha sido de un 81.6% entre las acciones que se han llevado a cabo están:

- Hacer público todos productos generados en el área de Control Fiscal.  
Manifiesta el dueño del proceso que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 75%. De 20 informes finales de auditorias 15 se han hecho públicos en la pagina web de la CGDS.
- Realizar seguimiento, generar informe del PGAT, publicarlos en la web.  
El área de Responsabilidad Fiscal y Auditoria reporto el primer seguimiento al PGAT. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%.
- Publicar el PGAT 2019, modificaciones y Avances PAGT en el aplicativo PNA. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%. No se discrimina el indicador.
- Informar al contralor los traslados de hallazgos que surgieron dentro del proceso auditor a las instancias pertinentes, con el fin de mantenerlo actualizado.  
Manifiesta el dueño del proceso, que el 30 de junio se pasa el primer reporte sobre hallazgos trasladado a las instancias pertinentes. Que el grado de cumplimiento de esta acción es de 50%.
- Trasladar los hallazgos fiscales, penales, disciplinarios otros, a las otras entidades con los documentos soportes y con oportunidad.

A corte 30 de junio de 2019 se han traslado 32 hallazgo de los cuales;

- ✓ 14 hallazgos fiscal a la oficina de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva,



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

- ✓ 9 a la oficina jurídica
- ✓ 8 sancionatorio
- ✓ 1 al Archivo General de la Nación.

*El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.*

- *Entregar el expediente del Proceso Auditor organizado de acuerdo a lo establecido en la resolución 409 de 2012.*

- ✓ *De las 20 auditorías ejecutadas han sido entregado 20 informes finales con sus expedientes. El grado de cumplimiento de este indicador es de 75%.*

- *Archivar y mantener actualizados los expedientes generados en el área de control fiscal de acuerdo a las normas de organización de archivos y las TRD de la CGDS (planes de mejoramiento, rendiciones de cuenta, proceso auditor, informes macro, circulares, informes, memorandos, etc).*

*Manifiesta el dueño de este proceso que a corte 30 de junio, los documentos generados en el área de control fiscal están siendo archivados, y se mantienen actualizados. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.*

- *Llevar actualizado el inventario documental del área de Control Fiscal*  
*Se ha mantenido actualizado el inventario. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%*

- *Realizar transferencias documentales en forma oportuna*  
*Manifiesta el dueño de este proceso; que durante la vigencia 2017 el Área de Control Fiscal y Auditoría realizo de forma oportuna una transferencia documental según las TRD. El grado de cumplimiento es de un 100%.*

- *Realizar el informe Macro Fiscal Ambiental con oportunidad presentarlo a la Asamblea Departamental.*

*Manifiesta el dueño del proceso, que el Comité ambiental encargado de la elaboración del informe macro ambiental ha realizado 2 mesas de trabajo donde se está avanzando en la elaboración del informe. Que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 30%.*

- *Realizar, Evaluar y aprobar los documentos requeridos para desarrollar la etapa de ejecución con efectividad (conocimiento del ente, revisión de la cuenta, papeles de trabajo aprobados, verificación Sia-observa, secop, seguimiento Plan de Mejoramiento etc) conforme procedimiento Resolución 409 de 2012.*

*Manifiesta el dueño de este proceso que, de los 40 procesos ejecutados, ha evaluado y aprobado todos los documentos requeridos para la realización de la etapa de ejecución. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.*

- *Realizar evaluación del proceso auditor (grupo comisionado aplicando el procedimiento Resolución 409 de 2012.*



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

*El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100% de cumplimiento. No discrimina el indicador.*

*El resultado de la evaluación de los Planes de Acción primer semestre vigencia 2019, arroja un porcentaje de cumplimiento de un 68% mostrando un grado de avance satisfactorio en el cumplimiento de las acciones implementadas por cada Jefe de Área.*

  
**JACKELIN FAJARDO MARTINEZ**  
Asesor de Planeación